

# PORTAFOLIO DE SERVICIOS



Consultoría  
de Riesgos H&Q

[www.consultoriaderiesgoshq.com](http://www.consultoriaderiesgoshq.com)

# NUESTRA EMPRESA



CONSULTORIA DE RIESGOS H&Q SAS es una compañía compuestas por profesionales en Derecho, Investigación Criminal, Sicología, Poligrafía y contabilidad con amplia experiencia, destinada a brindar soluciones a las necesidades empresariales asociadas al adecuado manejo y gestión del riesgo jurídico creando una cultura de prevención, minimización y confiabilidad del recurso humano ofreciendo elementos para seleccionar objetivamente el personal que necesita su empresa.

## MISIÓN

Contribuir al bienestar de los clientes a través de nuestros servicios básicos y especializados asociados al adecuado manejo y gestión del riesgo jurídico con el fin de minimizar, prevenir, y contrarrestar situaciones que pueden afectar la protección del patrimonio, reputación, operatividad y mercado de una empresa.

## VISIÓN

Lograr consolidar para el año 2025 la teoría del manejo y gestión del riesgo jurídico en el sector empresarial ofreciendo servicios integrales e interdisciplinarios que nos permita ser aliado estratégico principal en la toma de decisiones de nuestros clientes en aspectos de seguridad, legal y contables.

## ESTUDIO DE RIESGO BÁSICO.

Consiste en un análisis acerca de la persona que pretende vincularse a una organización empresarial como empleado o contratista con el fin de identificar factores asociados a su entorno en cuanto a verificación de antecedentes en 80 bases de datos de acceso público y semiprivadas, verificación de referencias laborales, verificación de títulos académicos y un concepto de autenticidad de los documentos presentados.

Entregable: análisis de riesgos con

sus

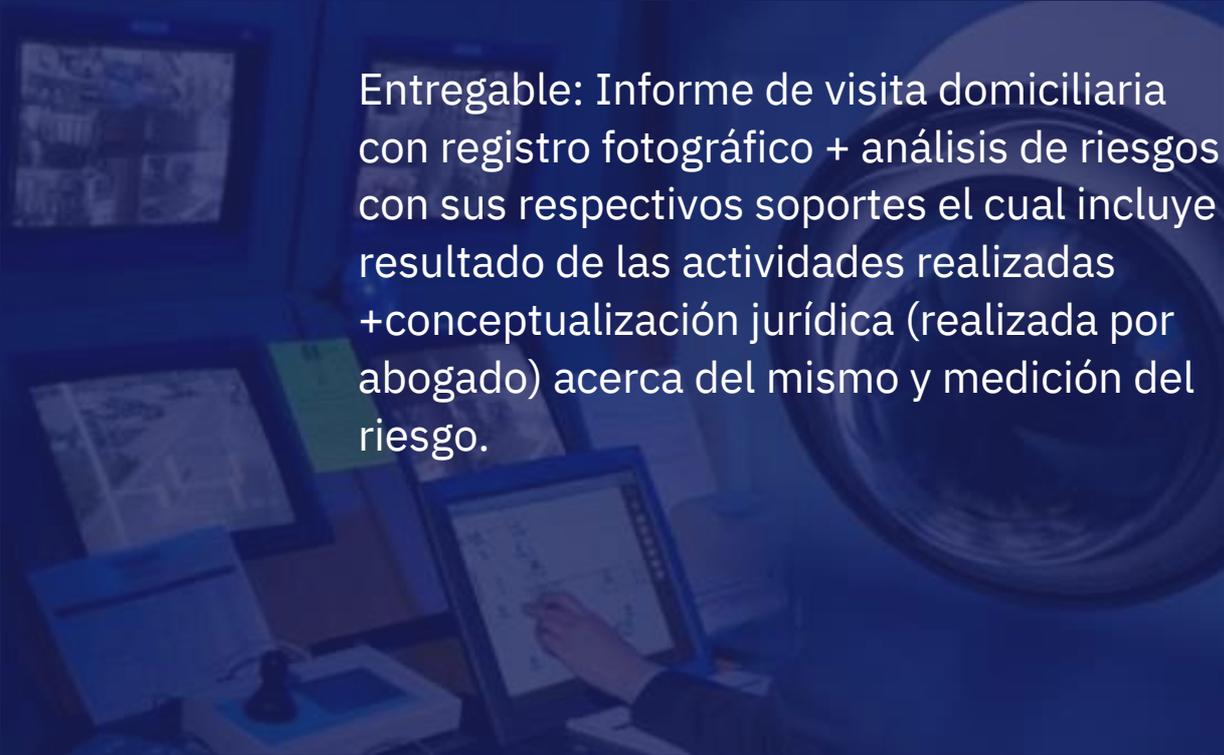
respectivos soportes el cual incluye resultado de las actividades realizadas, conceptualización jurídica (realizada por abogado) acerca del mismo y medición del riesgo





## ESTUDIO DE RIESGO MEDIO.

Consiste en un análisis acerca de la persona que pretende vincularse a una organización empresarial como empleado o contratista con el fin de identificar factores asociados a su entorno en cuanto a verificación de antecedentes en más de 100 bases de datos de acceso público semiprivado y privado, verificación de referencias laborales, verificación de títulos académicos, concepto de autenticidad de los documentos presentados y realización de visita domiciliaria.



Entregable: Informe de visita domiciliaria con registro fotográfico + análisis de riesgos con sus respectivos soportes el cual incluye resultado de las actividades realizadas + conceptualización jurídica (realizada por abogado) acerca del mismo y medición del riesgo.



Consultoría  
de Riesgos H&Q

## ESTUDIO DE RIESGO AVANZADO

Consiste en un análisis acerca de la persona que pretende vincularse a una organización empresarial como empleado o contratista con el fin de identificar factores asociados a su entorno en cuanto a verificación de antecedentes en más de 120 bases de datos de acceso público semiprivado y privado, verificación de referencias laborales, verificación de títulos académicos, concepto de autenticidad de los documentos presentados, realización de visita domiciliaria y realización de prueba de polígrafo Pre empleo.

Entregable: Informe de prueba de poligrafía pre empleo +Informe de visita domiciliaria con registro fotográfico + análisis de riesgos con sus respectivos soportes el cual incluye resultado de las actividades realizadas + conceptualización jurídica (realizada por abogado) acerca del mismo y medición del riesgo.

# **SERVICIO INDIVIDUALES**

## **ANTECEDENTES PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O JURÍDICA**



Verificación de antecedentes de persona natural consiste en Consulta en bases de datos públicas, semiprivadas, privadas, nacionales e internacionales (120 bases en total).

Entregable: Informe indicando calificación del riesgo en bases de datos públicas reglamentarias, semiprivada y privadas especial con su respectivo soporte de hallazgos básico por fuente hallada con datos básicos

## **VISITA DOMICILIARIA**

Se realiza el respectivo contacto con el aspirante o evaluado con el fin de poder gestionar la programación de la visita domiciliaria que tiene como objetivo verificar la composición del núcleo familiar, nivel socioeconómico del individuo, distribución de espacios sociales, análisis del entorno familiar y social, conducta personal y familiar; aspectos relevantes a evaluar ya que impactan directamente sobre la cultura organizacional.

## **POLIGRAFIA PREEMPLEO**

Es un examen de polígrafo en el cual se examina a una persona aspirante a algún cargo dentro de una empresa. Su objetivo es verificar si el candidato ha sido honesto al llenar los datos de su solicitud de empleo y a su vez los requeridos por la empresa. Este examen es un complemento a la labor de recursos humanos de la empresa

## **POLIGRAFÍA RUTINA**

Es un examen de polígrafo en el cual se busca determinar si en una empresa se están cumpliendo con los procedimientos y funciones establecidas dentro de la empresa o si por el contrario se están cometiendo irregularidades.



## **POLIGRAFÍA ESPECÍFICA**

Es un examen de polígrafo en el cual se busca Determinar la relación de la conducta de una persona en relación con un tema específico a investigar.

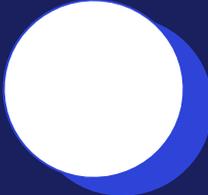
## SERVICIOS ESPECIALIZADOS

RASTREO PERSONA NATURAL O JURÍDICA BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CUENTAS BANCARIAS Y DIRECCIÓN DE RESIDENCIA O UBICACIÓN.

En este tipo de actividad lo que se busca a través de los diferentes medios legales consultar en bases de datos públicas, reglamentarias y propias la ubicación de bienes muebles y inmuebles de persona natural o jurídica en el territorio nacional.

Entregable: Informe indicando total de registros con la respectiva descripción detallada y evidencia en caso de no existir registros





## AVISO LEGAL Y DE CONFIDENCIALIDAD

---

Este documento y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino.

Toda la información se maneja a través de un correo electrónico que se le asigna al cliente

Si usted ha recibido este documento por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío o cualquier acción ya que puede ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.

**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** Los destinatarios y receptores de la presente propuesta y/o presentación, reconocen y aceptan que toda la información presentada, metodologías, modelos, Know How, el plan técnico y su desarrollo, la descripción del trabajo a realizar, la información sobre las hojas de vida de los miembros del equipo conformado, consultores y/o investigadores, y la propuesta financiera sobre el costo del desarrollo del proyecto, tienen el carácter de confidencial, y por lo tanto la empresa, compañía, entidad, o institución receptora; así como todas y cada una de las personas que ostenten la calidad de subordinados, empleados o dependientes y que tengan acceso a la información con ocasión de la presente propuesta y/o; se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones y datos suministrados en la misma. La Cláusula de confidencialidad se Regirá por la reglamentación sobre Informaciones Confidenciales y Secretos Industriales de que tratan los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.



Los destinatarios y receptores de la presente propuesta y/o presentación, reconocen y aceptan que la misma contiene material, productos o procedimientos, contenidos e información protegida por las normas nacionales y extranjeras vigentes sobre Propiedad Intelectual. Por lo tanto cualquier utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso o digital se encuentran prohibidos, y solo serán lícitos en la medida en que se cuente con la autorización previa y expresa por escrito de Publicaciones Semana y/o Proyectos Semana. Todo lo anterior de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en Propiedad Intelectual, particularmente con lo establecido en el Convenio de Berna, el Convenio de París; la ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, ley 1450 de 2011, Ley 1753 de 2015, la Decisión Andina 351 de 1993, La Decisión Andina 345 de 1993, la Decisión Andina 486 de 2000, y en general los convenios internacionales sobre la materia de los cuales Colombia es miembro; y demás normas concordantes que las modifiquen o adicionen “.

**“ SOMOS SU ALIADO ESTRATEGICO EN EL  
MANEJO Y GESTION DEL RIESGO ”**

# CONTÁCTANOS



Consultoría  
de Riesgos H&Q

PAG.WEB

[www.consultoriaderiesgoshq.com](http://www.consultoriaderiesgoshq.com)

EMAIL ADDRESS

[contacto@consultoriaderiesgoshq.com](mailto:contacto@consultoriaderiesgoshq.com)

MOVIL



3132680277